

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 493/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 626/11 de fecha 30 de Agosto 2011, mediante el cual se contrató bajo modalidad Código del Trabajo a doña **YOVANNA ESTER REQUENAGONZALEZ**, desde el 25 de Julio de 2011 hasta el 31 de Diciembre 2011 para desarrollar la función de Técnico en Párvulos para el Área de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N° 057/12 de fecha 02 de Enero 2012, que la contrató a plazo fijo, desde el 01 de Enero de 2012 hasta el 30 de Junio de 2012; Instrucción N° 133 del Departamento de Educación para realizar anexo de contrato de trabajo; Certificado de obligación presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

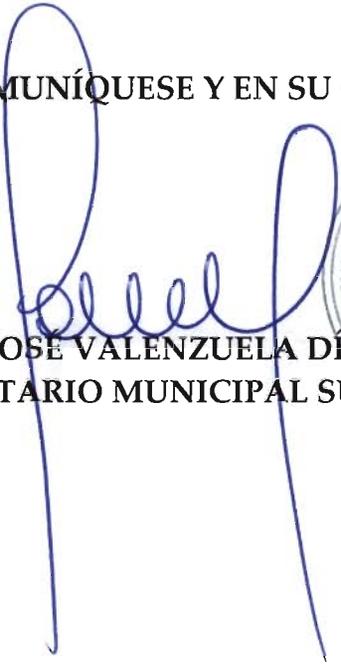


DECRETO:

- 1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Anexo de Contrato de Trabajo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **YOVANNA ESTER REQUENA GONZALEZ**, Tecnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos, RUT 10.691.459-1, domiciliada en Calle 2 N° 3354, Villa Raúl Retting, Alto Hospicio, en virtud del cual se extiende la duración del contrato, a partir del **01 de Julio de 2012, en carácter indefinido**.
- 2.- Manténgase la validez de las demás estipulaciones contenidas en el contrato primitivo.
- 3.- Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01 del Presupuesto de Junji.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



Distribución:
Contraloría
Interesado
Serv. Traspasados
Dir. Control
Encarg. Personal
Carpeta



Foto

ANTECEDENTES DEL PERSONAL

Nº Orden:
 Nº Decreto Alc.:
 Fecha:

Funcionario:
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
 R.u.t. Nº: Teléfono / Celular:
 Fecha de Nacimiento: E-mail:
 Domicilio:
 Comuna: Estado Civil: Nº Cargas:
 Prevision: AFP: Prevision de Salud:
 Título:
 Mención:

Mención Fecha de Titulación

Establecimiento que otorga el Título

Ley de la Contratación: Función:

Fecha Ingreso: Años de Servicios: Indefinido desde el
 Vigencia Contrato
Desde Hasta

Lugar de Funciones:

Jornada: Horas: Renta:

Observaciones: - Ingresa por traslado de Jardín Infantil Sra. Jessica Bravo
 - Decreto Alc. Nº 626, del 30/08/2011.Plazo Fijo.
 - Decreto Alc. Nº 057/2012, del 02 de enero 2012. Primera Renovación.-

Manuel Castillo Lock
 Toma Conocimiento / VB°
 Jefe Administrativo Depto. Educación

MARTA GÜTIERREZ MEDINA
 Toma Conocimiento / VB°
 Directora de Servicios Traspasados

Ramón Galleguinos Castillo
 Toma Conocimiento / VB°
 Alcalde
 Municipalidad de Alto Hospicio